

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

Página 1 de 12

Fecha:

21/07/2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Introducción

Atendiendo a lo establecido por el artículo 17 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cada ente público es responsable de su contabilidad, de la operación del sistema y en consecuencia de la información que proporciona para la integración de la Cuenta Pública.

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso g), 47 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), correspondiente al 30 de junio de 2025, con los siguientes apartados:

- Notas de Gestión Administrativa,
- Notas de Desglose, y
- Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Autorización e Historia

a) Fecha de Creación del Ente Público

Con el decreto No. 141 del 22 de mayo de 1996 se autoriza la creación del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE) como fondo para la distribución de recursos. Con fecha 27 de mayo del mismo año, se suscribió el contrato de fideicomiso entre el Gobierno del Estado y Bancri, S.N.C. en su calidad de Fiduciaria.

b) Principales Cambios en su Estructura

El Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE) no cuenta con estructura propia y ha venido operando con personal de la Secretaría del Ramo desde su creación.

Por otro lado, mediante Decreto 194, publicado en el Periódico Oficial número 30 de fecha 01 de mayo de 2013, se modifica el artículo 5 del Decreto número 141 correspondiente a la creación del Fideicomiso, donde se crea la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE) para la administración, operación y ejecución de los recursos del Fideicomiso, cuyo objeto fundamental fue coordinar el funcionamiento, operación y administración de los recursos del (FOFAE), así como coadyuvar con este en el cumplimiento de su objeto, además de asignar, administrar, planear, vigilar, supervisar y ejecutar todos los recursos que sean destinados en concurrencia al fideicomiso en atención a los convenios de coordinación firmados entre la Federación y el Estado de Chiapas y sus Anexos Técnicos Específicos.

Mediante Decreto No. 20, del Periódico Oficial número 400 de fecha 08 de diciembre de 2018 se da a conocer la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas la cual establece en el artículo 38 fracción





DE CHIAPAS (FOFAE)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

Página 2 de 12

Fecha:

21/07/2025

XXIX que a la Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca le corresponde, entre otros temas, coordinar el funcionamiento, operación y administración de los recursos del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE) y, coadyuvar en el cumplimiento de su objeto.

Con fecha 31 de Diciembre de 2018 mediante Decreto No. 031, publicada en el Periódico Oficial No. 006 3ª Sección 2ª parte, nuevamente se modifica el artículo 5 del Decreto número 141 correspondiente a la creación del Fideicomiso, se establece que para la administración operación y ejecución del Fideicomiso la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca se apoyará en una Dirección que formará parte de la estructura de la Dependencia citada y tendrá la atribuciones que establezca el Reglamento Interior de la misma, asimismo, establece que los recursos humanos, materiales y financieros, además de los compromisos y procedimientos que a la entrada en vigor del decreto hubiese contraído, tenga asignados o le correspondan, así como las atribuciones y referencias que otras leyes le asignen a la extinta Coordinación Ejecutiva del (FOFAE), serán transferidos, se entenderán conferidos y serán atendidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través de la Dirección del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas.

En el decreto No. 141 publicado en el periódico oficial No. 014, 2ª Sección de fecha 29 de enero de 2019, nuevamente se modifica el artículo 5 del Decreto número 141 correspondiente a la creación del Fideicomiso, se establece que la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, contará con un órgano administrativo a nivel Coordinación para la administración, operación y ejecución del Fideicomiso, que para tal efecto dictamine la dependencia normativa correspondiente.

Por lo antes citado, actualmente la administración operación y ejecución del Fideicomiso corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca a través de la Coordinación del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE).

2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y reglas de operación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y los recursos radicados por el Gobierno Federal y Estatal, fueron erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

3.- Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), tiene como objeto social realizar las acciones necesarias para la dispersión oportuna de los recursos concurrentes, como coadyuvante para fomentar la productividad y la rentabilidad de las actividades económicas rurales; integrar e impulsar proyectos de inversión que permitan canalizar recursos públicos y privados al gasto social en el sector rural, enfocado a la producción primaria así como al desarrollo industrial y comercial de la producción agropecuaria, conforme a la reglas de operación de los programas y autorización del Comité Técnico como órgano de máxima decisión.



DE CHIAPAS (FOFAE)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

Página 3 de 12

Fecha:

21/07/2025

b) Principal Actividad

- Participar en la integración de los Anexos Técnicos Específicos.
- Administrar los recursos federales y estatales radicados al fideicomiso conforme a los acuerdos del Comité Técnico como órgano de máxima decisión.
- Invertir los recursos disponibles del fideicomiso.
- Dispersar los recursos del fideicomiso conforme a los acuerdos del Comité Técnico como órgano de máxima decisión.
- Coordinar la integración de los informes de la aplicación de los recursos del Fideicomiso.

c) Ejercicio Fiscal

Ejercicio 2025

d) Régimen Jurídico

El Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE); está registrada en el Servicio de Administración Tributaria SAT como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es, asociaciones, organizaciones y cámaras de productores, comerciantes y prestadores de servicios.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

El Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), se ubica dentro de las personas morales con fines no lucrativos.

f) Estructura Organizacional Básica

(No Aplica)

g) Fideicomisos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario, y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos de los cuales es parte

(No Aplica)

4.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado las disposiciones legales de la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), siendo congruente con la armonización contable en la emisión de los estados financieros.



DE CHIAPAS (FOFAE)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

Pagina 4 de 12

Fecha:

21/07/202E

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente al Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), están cuantificadas en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

Las bases de preparación de los estados financieros del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), aplican los postulados básicos siguientes:

- 1. Sustancia Económica
- 2. Entes Públicos
- 3. Existencia Permanente
- 4. Revelación Suficiente
- 5. Importancia Relativa
- 6. Consolidación de la Información Financiera
- 7. Devengo Contable
- 8. Valuación
- 9. Dualidad Económica
- 10. Consistencia

d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) y sus modificaciones

(No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán revelar las nuevas políticas de reconocimiento, su plan de implementación, revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de devengado.

(No Aplica)



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

Página 5 de 12

Fecha:

21/07/2025

5.- Políticas de Contabilidad Significativas

(No Aplica)

6.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(No Aplica)

7.- Reporte Analítico del Activo

En las reglas específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se definió como vida útil de un activo, al periodo durante el que se espera utilizar el activo, además, se menciona que se considerará que un activo tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere rendimientos económicos o potencial de servicio, o a la utilización en la producción de bienes y servicios públicos.

Las principales variaciones que presenta el activo del 1 de enero al 30 de junio de 2025, se integra de la siguiente manera:

a) La variación positiva por \$ 5,759,220.40, del rubro efectivo y equivalentes se debe principalmente a las inversiones temporales realizadas con el fiduciario banco Santander mediante la compra de instrumentos gubernamentales Stergob, realizadas en el periodo que se informa.

8.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

(No Aplica)

9.- Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

10.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

11.- Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)



8



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

Página 6 de 12

Fecha:

21/07/2025

12.- Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno

Manual de Procedimientos: Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG): Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.

Normatividad Contable: Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.

Normas Presupuestarias: Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

A través del proceso de armonización contable, se da un cambio transcendental para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, logrando resultados en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas, así como, mantener la liquidez y solvencia económica.

13.- Información por Segmentos

(No Aplica)

14.- Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)

15.- Partes Relacionadas

"No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas"

16.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025

(Cifras en Pesos)

Página 7 de 12

Fecha:

21/07/2025

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Con fundamento en el Titulo III, Capítulo I, Fracción III del Artículo 52 de la Normatividad Contable del estado de Chiapas, que a la letra dice:

"Los rendimientos generados se integrará al patrimonio y las erogaciones que se realicen con cargo a los rendimientos, se realizará con base a lo establecido en las reglas de operación"

Por lo anterior, al 30 de junio del ejercicio fiscal 2025, las cuentas de resultados: 4319 Otros Ingresos Financieros, 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios; así como 5599 Otros Gastos Varios, se encuentran incorporadas en la cuenta 3111 Aportaciones, por lo cual, estas cuentas no presentan saldos.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

Circulante

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2025, asciende a \$ 7,429,189.55 el cual representa el 100 % del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos del programa en concurrencia. Así mismo se integra de inversiones temporales mediante la compra de instrumentos gubernamentales Stergob y que son utilizados de acuerdo a las necesidades de la operatividad del programa.

\$



DE CHIAPAS (FOFAE)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

Página 8 de 12

Fecha:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Cifras en Pesos)

SUN	AS \$ 7,429,189.55	\$ 1,669,969.15
Fondos con Afectación Específica	7,429,152.64	1,665,868.70
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 36.91	\$ 4,100.45
CONCEPTO	2025	2024

PASIVO

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 30 de junio de 2025, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año.

Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 30 de junio de 2025, este rubro asciende a \$ 0.34, el cual representa el 100 % del total del pasivo circulante, se integra principalmente por Depósitos no identificados y registrados por el Banco Santander, pendientes por aclarar.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO VENCIMIENTO (DÍAS) 2025 2024 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo ≤ 365 \$ 0.34 \$ 1,001,655.77		SUMAS	\$ 0.34	\$ 1,001,655.77
	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	\$ 0.34	\$ 1,001,655.77
	CONCEPTO		2025	2024

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, que son propiedad del fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE); con fundamento en el Título III Capítulo I Fracción III del Artículo 52 de la Normatividad Contable del Estado de Chiapas, los rendimientos generados al periodo que se informa, se integrarán al patrimonio, y las erogaciones que se realicen con cargo a los rendimientos, se realizarán con base a lo establecido en las Reglas de Operación del Fideicomiso; por lo que, la cuenta de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) no presenta saldos.

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública, dichas variaciones representan la disponibilidad para cubrir los compromisos de pagos del programa; a la fecha que se informa, la Hacienda Pública refleja un saldo de \$7,429,189.21



DE CHIAPAS (FOFAE)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

Página 9 de 12

Fecha:

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa. A la fecha que se informa la modificación neta positiva al patrimonio es de \$ 6,760,875.83

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO		2025	2024
Patrimonio Contribuido		\$ 7,429,189.21	\$ 668,313.38
	SUMAS	\$ 7,429,189.21	\$ 668,313.38

Patrimonio Contribuido

Aportaciones

El saldo de la cuenta por un importe de \$ 7,429,189.21 registrados en la cuenta de aportaciones, se integra por \$ 668,313.38 al inicio del ejercicio por concepto de recursos no ejercidos pendientes de reintegrar y de rendimientos generados en el ejercicio anterior, así como del saldo de la cuenta de auditoría reintegros.

Al periodo que se informa, se recibieron aportaciones por un importe de \$129,763,210.00 correspondiente a recursos recibidos de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural y de la Secretaria de Finanzas de acuerdo con el Anexo Técnico de Ejecución para cubrir los fines del fideicomiso en programas de concurrencia y proyectos estatales 5 y por la Indemnización de seguro de vehículo, asimismo con fundamento al Título III Capítulo I Fracción III del Artículo 52 de la Normatividad Contable 2025, se consideró en la cuenta 3111 Aportaciones, el rubro integrado por los ingresos obtenidos por rendimientos generados con un importe de \$ 897,113.45; correspondientes al ejercicio 2025.

Por otra parte, se reflejan los gastos de las operaciones como: los pagos del programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria y de los proyectos estatales por la cantidad de \$ 123,488,628.73 así como el reintegro de recursos por economías del ejercicio 2024 por \$ 75,263.89, reintegrados Tesorería de la Federación y Secretaria de Finanzas, así como el reintegro de productos financieros reintegrados a la Tesorería de la Federación por la cantidad \$ 335,555.00 correspondiente al 30 de junio ejercicio fiscal 2025.

APORTACIONES

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO NATURALEZA 2025 2024 Aportaciones Acreedora \$ 7,429,189.21 \$ 668,313.38		SUMAS	\$ 7,429,189.21	\$ 668,313.38
CONCEPTO NATURALEZA 2025 2024	Aportaciones	Acreedora	\$ 7,429,189.21	\$ 668,313.38
	CONCEPTO	NATURALEZA	2025	2024







NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

Página 10 de 12

Fecha:

21/07/2025

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El Estado de Flujos de Efectivo, muestra los flujos de efectivo de del Fondo de fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), conformado por los elementos básicos: origen y aplicación de los recursos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación

Durante el periodo que se informa, los orígenes y aplicaciones de las actividades de operación, no presentan saldos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de inversión cobrados fueron por la cantidad de \$6,760,875.83. Las aplicaciones de actividades de inversión pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, no presenta saldos, el cual refleja un flujo neto positivo por actividades de inversión por un importe de \$6,760,875.83.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Durante el periodo que se informa, los orígenes de actividades de financiamiento no presentan saldos. Las aplicaciones de actividades de financiamiento pagadas por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2025, asciende a \$1,001,655.43, el cual refleja un flujo neto negativo por actividades de financiamiento por un importe de \$1,001,655.43.

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El incremento neto en el efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2025 tiene un saldo de \$5,759,220.40.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

Las cifras del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo, es el siguiente:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO

(Cifras en Pesos)

(- 111	,	
CONCEPTO	2025	2024
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del	\$ 7,429,189.55	\$ 1,669,969.15
Ejercicio		





NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

Página 11 de 12

Fecha:

21/07/2025

Efectivo y Equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final del efectivo y equivalentes al efectivo, al final del ejercicio del estado de flujos de efectivo, respecto a la composición del rubro de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Cifras en Pesos)

TOTAL	\$ 7,429,189.55	\$ 1,669,969.15
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	7,429,152.64	1,665,868.70
Bancos/Dependencias y Otros	\$ 36.91	\$ 4,100.45
CONCEPTO	2025	2024

Adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas

Al 30 de junio de 2025, no se realizaron adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

Conciliación de Flujos de Efectivo Netos

A continuación, con fundamento en el Título III, Capítulo I Fracción III del Artículo 52 de la Normatividad Contable del estado de Chiapas, al 30 de junio de 2025, la conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y saldos de resultados del ejercicio (ahorro/desahorro), no presenta saldo.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Con fundamento en el Titulo III, Capítulo I, Fracción III del Artículo 52 de la Normatividad Contable del estado de Chiapas, que a la letra dice:

"Los rendimientos generados se integrarán al patrimonio y las erogaciones que se realicen con cargo a los rendimientos, se realizarán con base a lo establecido en las reglas de operación"

Por lo anterior, al 30 de junio del ejercicio fiscal 2025, las cuentas de resultados: 4319 Otros Ingresos Financieros, 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios; así como 5599 Otros Gastos Varios, se encuentran incorporadas en la cuenta 3111 Aportaciones, por lo cual, estas cuentas no presentan saldos.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2025 (Cifras en Pesos)

Página 12 de 12

Fecha:

21/07/2025

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las Notas de Memoria contienen información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el Estado de Situación Financiera del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 30 de junio de 2025, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

No presenta saldos al 30 de junio de 2025.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de ingresos del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), registrados del 1 de enero al 30 de junio de 2025.

(No Aplica)

Cuentas de Egresos

Los saldos de los rubros de las cuentas de orden presupuestarias de egresos del Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE), registrados del 1 de enero al 30 de junio de 2025.

(No Aplica)

C.P. Héctor José María Álvarez de León

Coordinador del FOFAE

C.P. María Antonieta Alegría Ocaña

Jefa del Área de Control Financiero del FOFAE

[&]quot;Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"